

**LA JEFE DE OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que DANIEL ENRIQUE TORREALBA FEBRES CORDERO, identificado con cédula de extranjería No. 530507, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4140000-625-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2020 y el 30 de diciembre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de nueve millones doscientos noventa y tres mil trescientos cuarenta pesos m/cte. ( \$9,293,340.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal   | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|---------------|---|---------------------|---------------|
| 986  | 3311605567867 | Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y |                     | 4,336,892.00  |
| 2449 | 3311605567867 | Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y |                     | 4,956,448.00  |

**Centros de Costo**

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal                               | Centro de Costo                      | Vr Centro Costo |
|------|---------------|---|--------------------------------------|-----------------|
| 986  | 3311605567867 | Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito | OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES | 4,336,892.00    |
| 2449 | 3311605567867 | Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito | OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES | 4,956,448.00    |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de diciembre de 2020.

**GLENDIA LARIZA MARTINEZ OSORIO**

Jefe De Oficina Consejería De Comunicaciones

**Solicitud No: 6778**